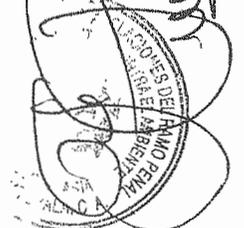




**ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA C. A.**



CAUSA No. 1,316-94./ Of. 4to. CAUSA No. 541-94./ M.P.-

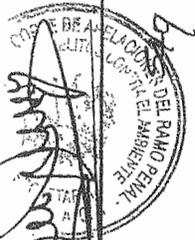
DECLARACIÓN TESTIMONIAL DE CESAR FRANCO IBAÑEZ- En San Benito del

departamento de Petén, a diecisiete de marzo del año dos mil, siendo las nueve horas en punto, que se encuentran presentes en el Juzgado ante el Infrascrito Juez de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de este departamento Abogado Josué Daniel Sandoval Villatoro, el testigo CESAR FRANCO IBAÑEZ, el Fiscal Especial del Ministerio Público Abogado Mario Hilario Leal Barrientos, la señora Aura Elena Farfán en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Asociación Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala FAMDEGUA, la Licenciada Lucrecia Elinor Barrientos, Licenciado Ronald Manuel Colindres Roca ambos en su calidad de Asesores de la Representante Legal de FAMDEGUA, el Licenciado Guillermo Rafael Penados Cambranes Abogado de la Defensa Pública, la Oficial encargada del trámite del proceso y Secretario respectivo, con el propósito de llevar a cabo la diligencia de declaración testimonial del segundo de los nombrados como ANTICIPO DE PRUEBA, ordenada por este Juzgado mediante resolución de fecha ocho de marzo del año en curso, motivo por el cual el testigo fue protestado solemnemente por el Infrascrito Juez de conformidad con la fórmula siguiente: " Promete usted como testigo decir la verdad, ante su conciencia y ante el pueblo de la República de Guatemala? Responde: " Si, prometo decir la verdad" En base a lo expuesto por el testigo César Franco Ibañez, el Infrascrito Juez le hace saber las penas relativas al falso testimonio, quien quedó bien enterado. Preguntado por sus datos de identificación personal, manifiesta llamarse correctamente como ha quedado escrito de cuarenta y un años de edad, casado, originario del Barrio Santa Elena del municipio de Salamá del departamento de Baja Verapaz, vecino de Melchor de Méncos de este departamento, con residencia en la Aldea La Pólvora del municipio de Melchor de Méncos, Petén, se identifica con su cédula de vecindad número

26 - de orden P- diecisiete y registro número catorce mil ochocientos sesenta y seis,
27 extendida por el Alcalde Municipal de su vecindad, documento que se tiene a la vista y se
28 le devuelve nuevamente y de nacionalidad guatemalteca. Manifiesta que no conoció a
29 ninguno de los agraviados en el presente proceso, por lo consiguiente no tuvo con estos
30 ningún parentesco, amistad o enemistad. A continuación se procede a recibir la
31 declaración testimonial del testigo presente César Franco Ibañez a lo que manifiesta:
32 Manifiesta que ingresó al Ejército en el mes de noviembre de mil novecientos setenta y
33 seis, en la zona Militar número veintitrés del municipio de Poptún de este departamento,
34 sacando el curso de entrenamiento como recluta de tres meses, luego lo incorporaron a la
35 Compañía como soldado orgánico, de ahí vino a sacar curso de Kaibil a la Pólvora,
36 después lo mandaron a sacar un estudio al Centro de Estudios Militares, regresando de
37 nuevo a la Zona Militar Número veintitres como Sargento Primero, luego lo trasladaron a
38 la Zona Militar "Santa María Aguilar " de Jutiapa como subinstructor del curso de
39 entrenamiento, luego fue trasladado al Puerto de San José a sacar el curso básico de
40 paracaidismo, sacando el curso de paracaidismo libre y básico, regresando nuevamente a
41 la Zona Militar de Jutiapa como comandante de Pelotón de una compañía de
42 reconocimiento, luego lo enviaron a un examen al Centro de Estudios Militares para
43 entrar a prueba como Sargento subinstructor del curso de kaibil, habiéndolo ganado el
44 primero de marzo de mil novecientos ochenta y uno como subinstructor de prueba,
45 después de estar en prueba le salió el ascenso como especialista subinstructor, en donde se
46 quedó como subinstructor del curso de kaibil, clases que impartía era aereomóviles,
47 patrullas, base de patrulla, natación y tiro ofensivo, eso sucedió en el año de mil
48 novecientos ochenta y uno, entrando en enero de mil novecientos ochenta y dos al curso
49 kaibil para oficiales, luego siguió un curso de tropa, luego andando en campaña con el
50 curso de tropa, se les informó que la patrulla que andaba en entrenamiento tenía que



**ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA C. A.**



944

reconcentraron en la escuela porque era un veintitrés de marzo, día de golpe de estado del General Ríos Mont y se les pidió que reconcentraran la patrulla a la escuela, una vez reconcentrados les dieron la orden preparatoria para salir de emergencia en caso llegaba una nave a recogerlos, pero en dicha fecha no sucedió nada y así pasaron tres días y ellos esperando ordenes y no hubo ninguna orden y le ordenaron que siguieran con el curso porque no había pasado nada. Terminado ese curso, sacó otro curso de oficiales, terminado el curso de oficiales, por orden superior se ordenó al Comandante de la escuela que organizara una patrulla elite o sea una patrulla de combate, se organizó siendo los oficiales, el jefe de la patrulla era el Mayor de apellidos Arevalo Lacs no recuerda sus nombres, oficiales o sea tenientes ROBERTO ANIBAL RIVERA MARTINEZ, OSCAR VIDIO RAMÍREZ RAMOS, CESAR ADAN ROSALES BATRES, Subteniente JORGE PINICIO SOZA ORANTES, Sargentos MANUEL CUPERTINO MONTENEGRO, MANUEL POP SUN, FREDY ANTONIO SAMAYOA TOBAR, PEDRO PIMENTEL ROS, REYES COLLIN GUALIP, ALFONSO BULUX VICENTE, DANIEL MARTÍNEZ MENDEZ, JORGE BASILIO VELÁZQUEZ LÓPEZ, AGUSTIN ROSALES HERNÁNDEZ, MARDOQUEO ORTIZ MORALES, GILBERTO JORDAN, CARLOS HUMBERTO OLIVA RAMIREZ, CIRILO BENJAMÍN CAAL AC, como especialistas enfermeros OBDULIO SANDOVAL, como panificador SANTOS LOPEZ MONZO, en total son veinte no incluyendo al compareciente y Favio Pinzón Jerez. Se organizó la patrulla con la siguiente misión, de que los Kaibiles iban a entrar a prueba directamente al combate con la guerrilla, para eso les eligieron un área que fue el área de Quezaltenango, habiéndolos movilizado en un avión araba, con destino a la base área de Base Aérea de la Capital, luego permanecieron el resto del día y la noche, el siguiente día nos reunieron y nos ordenaron que nos pusiéramos de civil, ingresó un microbús, el que era el que los iba a llevar a la zona militar de Quezaltenango, pero antes de salir, el

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

26 - comandante de la patrulla nos reunió y nos hizo ver que la misión de los Kaibiles era
27 salir a combatir y si los kaibiles fracasaban en la montaña, la escuela tenía que ser
28 quitada orden superior , luego embarcaron el microbús con destino a Quezaltenango,
29 llegamos a Quezaltenango y nos reunió el Comandante de la Zona, el nombre del
30 comandante no se recuerda, luego nos indicó que el área estaba realmente roja o se
31 peligrosa y que nosotros íbamos a estar como patrulla de combate de apresto esto quiere
32 decir que nosotros no pertenecíamos a la zona de él, y que iban a estar dispuestos como
33 una patrulla a presto, luego estuvimos operando todo el área de San Marcos, el área de
34 Chicacao, área de Sololá, Patulul, área de Mazatenango y el área de Retalhuleu, en ese
35 tiempo, en Retalhuleu estaba organizado un centro de operación que se llamaba "TOZO
36 " el comandante de ahí era el General Héctor Gramajo Morales, estuvimos a la orden de
37 él operando en diferentes áreas, luego nos reconcentraron como éramos patrulla de
38 apresto, teníamos combates, hacían persecuciones a mas de ocho días y regresaban al
39 lugar en donde estaban como apresto, pero estando en ese centro de operaciones, oímos
40 las noticias de los oficiales, que en el Petén, habían emboscado a una Compañía de la
41 Zona Militar Número veintitrés por el área de El Naranjo, no sabiendo exactamente por
42 donde fue pero fue en el área del Naranjo, según información del Capitán comandante de
43 la Compañía que su apellido es Cordón Morada, dijo que le habían matado varios
44 soldados y tenía una pérdida de veintiún fusil, o sea que los fusiles la guerrilla se los
45 había quitado, entonces se nos ordenó o le ordenaron al oficial jefe de la patrulla, en este
46 caso no era el Mayor Arevalo Lacs, el ya no estaba con nosotros, estaba hospitalizado,
47 porque sufrió un accidente aéreo, entonces el que había quedado como comandante de la
48 patrulla era el teniente RIVERA MARTINEZ, entonces la orden era: Que la patrulla
49 kaibil tenía la misión de recuperar los veintiún fusil en el área del Petén, entonces para
50 ello estábamos en los primeros días del mes de diciembre más o menos cuatro de diciembre

050



ORGANISMO JUDICIAL GUATEMALA C. A.

- fuimos evacuados en avión araba hacia la base aérea del Norte de Santa Elena,

llegando a ésta aproximadamente a las dos de la tarde, porque recibieron alimentación

caliente, luego permanecimos sin recibir mayor orden alojamiento en un hangar, el

siguiente día o sea como cinco de diciembre solo le ordenaron que lavaran su ropa que

traían sucias y limpiar equipo y en la noche descanso, día seis de diciembre, después de

pasar lista honores al pabellón nacional, nos reunieron y luego desayuno, nos llevaron al

angar para darnos una orden de patrulla preparatoria, en esa orden de patrulla

preparatoria consiste en preparar el equipo suficiente que se va a llevar, munición extra,

comida, uniforme, gente más de apoyo, distintivo en la patrulla y organización de la

patrulla, la patrulla va organizada en grupo, grupo de seguridad con su respectivo jefe de

grupo, grupo de comando, en ese grupo de comando se integra jefe de patrulla, segundo

en el mando, radiooperador, cocinero y mensajero, luego sigue el grupo de asalto, el grupo

de asalto lleva solo gente clasificada, con gente experta para demoliciones, asalto,

interrogatorio y rematadores, luego sigue un grupo de apoyo, ese grupo de apoyo consiste

en que lleva una ametralladora que es la potencia de fuego de la patrulla, luego sigue un

grupo de seguridad bravo o grupo de cierre, esa es la organización de la patrulla. Como

ivamos a ir uniformados, la misión de la patrulla era confundir a la población que era la

guerrilla, la patrulla no utilizó el uniforme militar sino cambiado, algunos vistiendo

camisa verde y pantalón civil, pero llevábamos un distintivo que era un brazalete rojo en

el brazo izquierdo, eso era para identificar que era miembro de la patrulla, luego nos

entregaron cuarenta soldados kaibiles que iban a ser integrados a la patrulla, de esos

soldados se organizaron los grupos, siendo así de que algunos sargentos o instructores

eran jefe de cada grupo. Legó la tarde, como a eso de las cinco de la tarde, nos volvieron a

reunir para darnos la orden de operación, pero antes de darnos la orden de operación,

nos entregaron un guía por parte de la Zona Militar número veintitrés, ya que este guía

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

26 era conocedor de todo el área, luego nos impartieron la orden, según en la orden de
27 patrulla la dio el Teniente Rivera Martínez, el cual nos dijo que el área en donde iban a ir
28 a operar se llamaba DOS ERRES y que esa área era un área roja, pero que la patrulla
29 kaibil tenía que entrar, porque supuestamente el guía decía que allí estaban los veintinueve
30 fusil, luego nos dijeron que la hora de salida era a las diez de la noche, ivamos a viajar en
31 dos camiones civiles con lona, en ese tiempo solo se agarraban los camiones y tenían que
32 colaborar, habiendo agarrado dos camiones en la terminal de Santa Elena. Petén, los
33 camiones se hicieron presente, los llevaron a la gasolinera y los llevaron a los hangares,
34 mientras tanto, nosotros recibíamos raciones frías, luego dieron la orden de que los
35 camiones, no iban a parar en el lugar de desembarque, sinó que los camiones iban a
36 caminar a diez kilómetros por hora, para que nosotros pudiéramos desembarcar, luego
37 llegó las diez de la noche y les dieron la orden de embarcar, mitad en cada camión y
38 salimos, el cual en la guardia no preguntaron a donde se dirigía la patrulla kaibil,
39 llegamos al punto de desembarque como a las doce de la noche, dieron la orden de
40 desembarcar, desembarcamos y nos reunimos ya afuera de la carretera ya entre el monte,
41 para que la patrulla se reorganizara como estaba por grupos, comenzaron a caminar por
42 una vereda en donde no pasaba carro, solo bestia y gente pasaba, la noche estaba
43 oscura, caminaron aproximadamente dos horas para llegar al lugar que se llamaba
44 "DOS ERRES", llegando al lugar, cada jefe de grupo, tomó su posición que le tocaba en
45 la patrulla, o sea en este caso, cada jefe de grupo ocupó su área que le tocaba, pero
46 mientras tanto el grupo de asalto, ellos se encargaron lo que era el centro del caserío Las
47 Dos Erres, siendo así como nosotros entramos pacíficamente, no hubo ningún disparo por
48 los que vivían en la aldea, porque como era de madrugada todos dormían. De ahí el grupo
49 de asalto principió a sacar a toda la gente, descogiendo dos lugares, una iglesia y una
50 escuela que estaban construyendo, entonces todas las mujeres con hijos pequeños los

ORGANISMO JUDICIAL

REPRODUCCION
ORGANISMO JUDICIAL



**ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA C. A.**



[Handwritten signature and scribbles]

ORGANISMO JUDICIAL

1 tenían en la iglesia y todos los hombres en lo que era la escuela, eso fue aproximadamente
 2 a las tres de la mañana, de ahí que reunieron a esa gente, quedó silencio por una media
 3 hora, ya no había gente en las casas, todas las tenían reunidas, como a eso de las cuatro de
 4 la mañana, se oían gritos de niñas en donde pedían auxilio, lo cual estaban siendo
 5 violadas delante de sus familias por el señor CESAR ADAN ROSALES BATRES como el
 6 era Teniente, los del grupo de él hicieron lo mismo, amaneció, a las seis de la mañana, yo
 7 me hice presente con el jefe de la patrulla para preguntarle que ordenes habían para ese
 8 día, como yo era el jefe del grupo seguridad Alfa, estaba instalado en un cruce de camino,
 9 aproximadamente como unos setenta y cinco metros en donde estaba la iglesia y la
 10 escuela, cuando yo me hice presente con el, me contestó " ESTOY OCUPADO
 11 AHORITA", el estaba reunido con dos oficiales mas y su radio operador, mientras que
 12 con el señor Rosales Batres no lo habían tomado en cuenta para esa reunión, luego me
 13 ordenó de que de ese lugar en donde yo estaba, no tenía que moverme hasta nueva orden
 14 y la orden era de que gente de que venía podía entrar y gente que quería salir, no, ahora
 15 si salían huyendo, dio la orden de que tenían que disparar, luego yo establecí mi puesto
 16 de seguridad, mientras que ellos tenían mucha comunicación por radio, el cual el jefe de
 17 la patrulla nunca dijo que ordenes había recibido, ni quien se las dio, porque en el
 18 ejército, las ordenes la reciben los oficiales y nunca se la dan a saber a un soldado, ellos
 19 nada mas ordenan que se cumpla que ellos dicen, y así pasó el resto del medio día, día
 20 siete de diciembre, como a la una de la tarde, llegó un soldado de los que estaban en el
 21 grupo de mando, a avisarle para que había comida caliente para todos y la orden del jefe
 22 de patrulla era de que fuéramos por grupo, en mi grupo habían diez, fuimos de cinco en
 23 cinco, para no dejar solo el puesto de servicio, pues fuimos a almorzar, yo fui en el último
 24 grupo, cuando llegué al rancho en donde estaba la comida, me di cuenta que habían cinco
 25 muchachas llorando y sirviendo la comida y maltrataban, ya habían sido violadas por los

de
ir
la
in
en
te
os
s,
os
a
o
y
l,
le
e,
r
a
a
n
o
s
r
o
t

[Large handwritten signature and scribbles at the bottom of the page]

26 que estaban en el grupo de asalto, pues el grupo mío almorzó, cuando yo me dirigí a mi
27 puesto de servicio, ví a un sargento del grupo de asalto, que llevaba a una muchacha en
28 un callejón y le pregunté a un soldado, " que es lo que pasa le dije" ah me dijo
29 "principiaron a vacunar me dijo", a bueno le dije yo y llegue a mi puesto de servicio,
30 estando allí, me puse a pensar como iba a ser posible que estuvieran vacunando porque el
31 enfermero, no cargaba vacunas para vacunar, y así pasó como una hora mas, pero a la
32 distancia en donde yo estaba, miraba una columna de gente que iba por el callejón, yo no
33 había recibido ninguna orden mas desde las de temprano y decidí ir a buscar al jefe de la
34 patrulla, para que el le diera nuevas ordenes por el movimiento que el estaba viendo de la
35 gente, aproximadamente del cruce de camino en donde yo estaba, había una distancia de
36 cuatrocientos a quinientos metros del lugar a donde el estaba al lugar en donde estaba el
37 jefe de la patrulla, entonces en el trayecto de camino, yo pasé en donde toda la gente
38 estaba esperando, porque los estaban llevando uno por uno, cuando yo pase por donde
39 estaban todas las mujeres, me pude dar cuenta, como MANUEL CUPERTINO
40 MONTENEGRO, agredía a una niña para violarla delante de la familia y el resto de
41 gente que estaba ahí, igualmente lo hacía ALFONSO BUBUX VICENTE, pasé y llegue,
42 mi sorpresa fue que la vacuna era la muerte que le estaban dando a toda la gente en un
43 pozo que había allí, entonces yo le pregunté al jefe de la patrulla Vicente Rivera, "MI
44 TENIENTE QUE ORDEN HAY", y le contestó " VOS MUGRE QUE BUSCAS AQUÍ,
45 TU PUESTO DE SERVICIO NO ES AQUÍ, DESAPARECÉ," en ese instante en que el le
46 estaba hablando así, yo estaba viendo a la orilla del pozo y en la orilla del pozo, se
47 encontraban los sargentos MANUEL POP SUN, DANIEL MARTINEZ MENDEZ,
48 FREDY ANTONIO SAMAYOA TOBAR. CARLOS HUMBERTO OLIVA RAMIREZ, el
49 subteniente JORGE VINICIO SOZA ORANTES, también estaba RAMIREZ RAMOS y
50 el teniente ROSALES BATRES, entonces luego regrese yo a mi puesto de seguridad y



ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA C. A.



[Handwritten signature]

pasó el resto de la tarde, como a las cinco de la tarde, ya no existía ninguna persona de los

2 habitantes de las DOS ERRES, solo se oían los comentarios de los soldados que

3 participaron ahí en el pozo, que antes de matarlos los interrogaban y como no decían la

4 verdad de los fusiles, les pegaban con una almagana en la cabeza y luego les tiraban

5 granadas de fragmentación para que se murieran. De parte de los oficiales el comentario

6 que hicieron fue decir que nadie había visto nada y el que abriera la boca que tomara en

7 cuenta que la iba a cerrar para siempre. El día siguiente, día ocho, como a eso de las siete

8 de la mañana, se presentó un grupo de mujeres y niños, que ignoro de que aldea venían y

9 me dijo una señora " Señor estamos presentes, nos avisaron que teníamos que venir a

10 reunirnos aquí" ,luego mandé a avisar con un soldado de mi grupo al jefe de la patrulla

11 el ordenó y mandó elementos del grupo de asalto a traerlos y se los llevaron, como a eso de

12 las diez de la mañana, se oyeron dos disparos, como a los quince minutos, se oyeron varias

13 descargas con fusil automático en una montaña que quedaba al frente del lugar en donde

14 yo estaba, cuando regresó esa gente, los mismos soldados contaron que habían ido

15 acribillar a toda esa gente a la montaña, luego ordenó el jefe de la patrulla que

16 reunieran todos los jefes de grupo para recibir instrucciones, nos reunimos, estando en

17 rancho en que ellos estaban, tenían a tres muchachas, las cuales las tenían uniformadas

18 igual que nosotros y dos niños, de ahí dio la orden de que había que recoger el

19 campamento, porque íbamos a evacuar el área, pero en esos instantes, apareció un señor

20 me parece que era maestro en una moto azul, el cual fue muerto también y la moto

21 desmantelada por el sargento Pop Sun que le quitó el motor a la moto para llevarlo

22 como a eso de la una de la tarde, dieron la orden de evacuar el área, comenzamos a

23 caminar por montaña con destino a Bethel, hicimos base de patrulla aproximadamente

24 cuatro kilómetros de las DOS ERRES, en donde esa noche los que eran encargados de

25 tres muchachas que llevaban, las violaron y el siguiente día, dieron demostración

ORGANISMO JUDICIAL

26 mataba una persona, estos fueron MANUEL POP SUN, OBDULIO SANDOVAL Y
27 PEDRO PIMENTEL RIVAS, habiéndolas dejado ahí, continuamos con la patrulla,
28 caminamos el resto, el dieciocho de diciembre salimos a un lugar que se llama San Diego,
29 solo a abastecernos de comida, para seguir con la patrulla, llegamos a Bethel el
30 veinticuatro de diciembre, caminamos río abajo hasta llegar a un lugar llamado
31 Cooperativa La Técnica, cerca de la frontera con México, luego ahí les dieron la orden de
32 que tenían que salir hasta donde estaba el proyecto que estaba de carretera que llevaban
33 hasta Bethel el cual habían cincuenta y dos kilómetros, los caminamos durante la noche
34 para ser evacuados en dos helicópteros de la Base Aérea de Santa Elena, porque les
35 tocaba el descanso de Año Nuevo, que es todo lo que tiene que declarar. Se le cede la
36 palabra al Fiscal Especial del Ministerio Público, quien pregunta. Diga en forma clara,
37 como era las características físicas de los habitantes del Parcelamiento denominado LA
38 "DOS ERRES"? Responde: La realidad como había gente de oriente, la mayoría era
39 blanca. Diga: Que quiso decir rematadores? Responde: Que después de interrogar a los
40 heridos, viene un grupo que los remata o les dan el tiro de gracia. DIGA: Si recuerda el
41 nombre de algunos rematadores? Responde: No se recuerda. DIGA: Cómo se llamaba la
42 persona que usted indica que les sirvió de guía? Responde: No lo sé. Sírvase indicar que
43 personas, servían como choferes de los camiones civiles que los transportaron en la fecha
44 que usted indicó? Responde: No recuerda nombres. DIGA: Tomó nota usted como
45 encargado de su grupo o jefe y para la seguridad del mismo del número de placa de
46 circulación de los camiones mencionados? Responde: No porque estaban cubiertas las
47 placas con lodo o las cubrían con algo. DIGA: Encontraron alguna arma en el
48 Parcelamiento LAS DOS ERRES.? Responde: Ninguna. DIGA: Que personas
49 componían el grupo del Teniente César Adan Rosales Batres?. Responde: Daniel
50 Martínez Méndez, Manuel Pop Sun, Benjamín Caal Ac, Carlos Humberto Oliva Ramírez

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

26 143 de la Ley del Organismo Judicial. Sírvase indicar: Cuantas personas mas o menos
27 fueron masacradas en el Parcelamiento Las Dos Erres. Responde: No tengo un número,
28 en realidad que eran bastantes. Tuvo conocimiento si hubo alguna persona sobreviviente
29 de la comunidad mencionada.? Responde: No. Sírvase indicar si el Jefe de la Patrulla en
30 relación, llevaba anotadas las novedades que ocurrieron durante el operativo que usted
31 describió.? Responde: Lo ignoro, eso es confidencial de ellos. Diga: Además de las
32 personas que usted mencionó, como sus jefes, recibió usted instrucciones de algún otro
33 órgano superior a los indicados por usted.? El Abogado de la defensa Pública objeta la
34 pregunta, toda vez que el testigo ya explicó la razón por la cual de donde vienen las
35 ordenes superiores. El testigo respondió a la pregunta. No. Por parte de los Asesores de
36 la Representante Legal de la Asociación Familiares de Detenidos Desaparecidos
37 FAMDEGUA, pregunta: Diga el testigo: Si usted puede recordar con exactitud, el lugar
38 donde los días seis, siete y ocho de diciembre ocurrieron los hechos que narró.? Responde:
39 El día seis estuvo en preparatoria en la Base y los días siete y ocho de diciembre en Las
40 Dos Erres. Diga el testigo: Si a la presente fecha físicamente puede ubicar el lugar donde
41 se encontraba el Parcelamiento Las Dos Erres.? Responde: No. Diga el testigo: Si
42 recuerda el nombre de la persona que les dio la orden de cómo tenían que vestirse para
43 ingresar al Parcelamiento Las Dos Erres.? Responde: Fue el teniente Roberto Anibal
44 Rivera Martínez como jefe de patrulla. Diga el testigo si puede recordar con exactitud,
45 que objetos se buscaban en el Parcelamiento Las Dos Erres.? Responde: Supuestamente
46 los veintiún fusil que se habían perdido de la Zona Militar. Diga el testigo si estuvo
47 presente cuando se interrogaba a las personas que residían en el Parcelamiento Las Dos
48 Erres.? Responde: No. Diga el Testigo si recuerda que hacían las personas que se
49 encontraban en el rancho en donde elaboron la comida caliente que les ofrecieron en un
50 momento que usted llegó a almorzar.? Responde: Estaban haciendo tortillas y habían

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

Reproducida
por el
Ministerio
de Justicia



**ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA C. A.**



[Handwritten signature]

o menos
número
viente
trulla en el
de usted
o. as
ún otro
bjeta la
nen las
ores de
irceidos
el lugar
ponde
en las
do de
igo Si
se para
Anibal
ctitud
mente
estuvo
as Dos
ue ser
en un
n. ubi

matado gallina y el ejercito no puso nada. Diga el Testigo. A que actividad se dedicaban los demás integrantes de la patrulla en el momento que usted fue a almorzar.? Responde: Cada quien estaba cumpliendo con la misión que se les habia asignado. Diga el testigo: Si recuerda si a la hora del almuerzo ya habían matado a alguna persona.? Responde: No me di cuenta. Diga el testigo si se dio cuenta que ocurrió con la mujer que llevaba y que el soldado mencionó como que habían principiado a vacunar.? Responde: No se dio cuenta. Diga el testigo si recuerda que pasó con los niños que menciona.? Responde: Todos murieron. Diga el testigo que pasó con los niños que acompañaba al grupo de mujeres que llegaron procedentes de una aldea que dijo no recordar su nombre.? Responde: De ese grupo sobrevivieron tres mujeres y dos niños. DIGA el testigo hacia donde se llevaron los dos niños que sobrevivieron.? Responde: Esos dos niños caminaron con la patrulla y las tres hembras por una noche, luego a las mujeres las mataron y los niños continuaron con la patrulla . Diga el testigo si recuerda: Por cuanto tiempo mas estuvieron los niños acompañando a la patrulla.? Responde: Aproximadamente ocho días. Recuerda usted si miembros del Destacamento Militar de la Aldea Las Cruces participaron en la operación que narró el día de hoy. Responde. No. Diga el testigo si recuerda el nombre del Comandante del Destacamento de Las Cruces.? Responde. No. Diga el testigo si recuerda con que personas se comunicaba el encargado de radio de la patrulla que usted integraba.? Responde: Era confidencial. El Abogado de la Defensa Pública pregunta. Diga el testigo Si miró cuando eliminaban o mataban físicamente a los pobladores de las Dos Erres.? Responde: No se dio cuenta de todo pero si se dio cuenta que ahí los estaban matando. Diga el testigo: Si miró cuando mataron al grupo de personas que llegaron posteriormente a la comunidad Las Dos Erres.? Responde: No miró, solo oyó las descargas. A continuación se procede a recibir la declaración como ANTICIPO DE PRUEBA del testigo propuesto FAVIO PINZÓN JEREZ (único nombre) habiendo sido

[Handwritten signatures]

26 Protestado solemnemente por el Infrascrito Juez de conformidad con la fórmula siguiente.

27 " PROMETE USTED COMO TESTIGO. DECIR LA VERDAD, ANTE SU
28 CONCIENCIA Y ANTE EL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA? "

29 Responde: " SI, PROMETO DECIR LA VERDAD." En base a lo expuesto por el señor

30 Pinzón Jerez (único apellido), el Infrascrito Juez le hizo saber las penas relativas al
31 delito de Falso Testimonio, quien quedó bien enterado. Preguntado por sus datos de

32 identificación personal, manifiesta llamarse correctamente colmo ha quedado escrito, de

33 cuarenta y cinco años de edad, casado, originario de Tecpán del departamento de

34 Guatemala, vecino y residente del municipio de Melchor de Méncos de este

35 departamento, se identifica con su cédula de vecindad número de Orden P-diecisiete y

36 registro número doce mil setecientos sesenta y tres, extendida por el Alcalde Municipal de

37 Melchor de Méncos de este departamento, documento que se tiene a la vista y se le

38 devuelve nuevamente y de nacionalidad guatemalteca. A continuación se procede a

39 recibir la declaración testimonial del testigo FAVIO PINZON JEREZ (ÚNICO

40 APELLIDO,) y quien manifiesta: " A mediados de noviembre de mil novecientos ochenta

41 y dos, estaban agregados en Retalhuleu, ahí le llamaban Operaciones el Toso, pasando los

42 días a finales del mes de noviembre, los primeros días de diciembre mas o menos el día

43 cuatro, fuimos trasladados para la Base de Santa Elena en un vuelo de araba, pasando los

44 días de estar ahí, el seis de diciembre a las cinco de la tarde, nos reunieron el grupo de la

45 patrulla de kaibiles, de esa reunión se trató que iban a una recuperación de veintiún

46 fusiles que se habían extraviado y por lo tanto el señor Teniente Aníbal Rivera Martínez

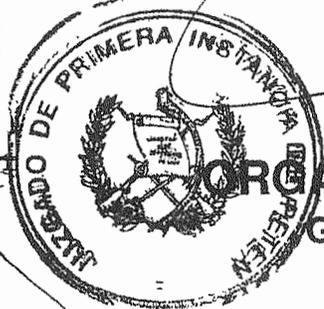
47 que el comandaba en la patrulla de que iban a salir para el lugar de LAS DOS ERRES,

48 pero diciendo el que íbamos a ir con toda la precaución porque ahí era un área

49 conflictiva, les dio todas las instrucciones en esos momentos de que íbamos a ir bien

50 preparados de armas tal como raciones frías para pasar los días en el lugar de las Dos

555



**ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA C. A.**



[Handwritten signature]

ORGANISMO JUDICIAL

1 Erres, pues terminando la reunión los hombres de la patrulla eran veinte, ahí
2 mencionaron a un pelotón de soldados que los iban a acompañar que eran cuarenta, los
3 veinte hombres de la patrulla kaibiles son: El Teniente Aníbal Rivera Martínez, el
4 teniente Adán Rosales Batres, Subteniente Dionisio Soza Orantes, Teniente Ramírez
5 Ramos, Alias "EL COCORICO." Subinstructores kaibiles Manuel Coc Sun, Manuel
6 Cupertino Montenegro, Basilio Velásquez, Alfonso Vicente Bolux, Carlos Humberto
7 Oliva, Pedro Pimentel Ríos, Collín Reyes Joalip, Santos López Alonzo, Fredy Samayoa
8 Tobar Alias El Piocha." Daniel Martínez Alias " El Burro ", Benjamín Caal Ac, Obdulio
9 Sandoval, César Franco Ibañez y el, tanto los mencionados de la patrulla a las dieciocho
10 horas nos fuimos preparando é ibamos vestidos de guerrilleros, nos dieron ocho raciones
11 frías, nos dieron un brazalete color rojo para identificarse, mientras nosotros nos
12 preparábamos fueron a pedir dos camiones civiles, de ahí ya estando preparados salieron
13 a las veintidós horas con un guía que habían dado en la zona de Santa Elena y con esos
14 dos camiones fueron transportados al lugar de Las Dos Erres, no a la mera aldea sinó a
15 un trocopaz, pues no pudiendo dar la hora, de ahí nos fuimos a pié para el lugar Las Dos
16 Erres, pues ya llegando a las Dos Erres, pues ya diferentes grupos fueron a saquear las
17 casas y así es como ellos fueron sacando la gente y la gente fueron reunidos para un
18 rancho abierto como que era una Iglesia evangélica o una escuela, pues como tanto
19 nosotros del grupo como mi oficio era de cocinero, Santos López era panadero y Obdulio
20 Sandoval panadero, radio operador Manuel Cupertino Montenegro, pues ese grupito se
21 quedaron en el grupo de comando, a la hora de amanecer vimos toda la gente reunida,
22 tanto como hombres aparte, mujeres y niños aparte, como a las seis de la mañana el señor
23 Teniente Aníbal Rivera Martínez ordenó que tanto como Vicente Alfonso Bolux, Obdulio
24 Sandoval y yo y cuatro soldados mas, ordenó que fuéramos a hacer un reconocimiento
25 afuera del caserío a una distancia de cuatro kilómetros, para ver si había mas gente, pues

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

Encontramos una vivienda de una familia que se componía de diez personas, por la gracia de Dios que siempre en el grupo existen buenas personas el señor Alfonso Bolux, le dijo a los señores que se fueran de ese lugar inmediatamente, porque si no se iban les iba a pasar algo malo y que se tomaran las consecuencias, la familia esta obedecieron y como a los quince minutos se fueron de su vivienda con rumbo ignorado, de ahí se fueron para el lugar de Las Dos Erres, llegando aproximadamente como a las dos y media del día, el Señor Alfonso Bolux le dijo al Teniente Rivera Martínez que no encontramos nada y por eso nos habíamos venido y pues en ese momento el teniente Rivera Martínez les dijo que se fueran a almorzar y vieron que habían mujeres haciendo tortillas y comida, pues almorzamos aproximadamente como a las trece horas el Teniente Rivera Martínez reunió a los oficiales pero nosotros sin saber en que consistía esa reunión, pero si habían unos rumores que el Teniente Adán Rosales Batres, de que él había violado a una mujer, no pudiendo decir si era niña o mujer, pues el teniente como había tenido ese error no lo habían tomado en cuenta en la reunión que hicieron, pues yo en esos momentos me fui a un ranchito como unos veinticinco a cuarenta metros mas o menos, me subí al tapanco a descansar ya que se sentía desvelado y cansado, pero aproximadamente como a unos diez minutos, oí unos chillidos de dos niños, el que los llevaba era Jordán y Manuel Coc, Sunb y cuando oí esos chillidos, vio que los tiraron al pozo, pues principiaron con los niños a tirarlos al pozo y mientras tanto seguían trayendo a la gente, pero ya la gente adulta lo que hacían era que les ponían un trapo en los ojos y los paraban en la orilla del pozo y con una almagana les daban en la cabeza, pues de ya de tanta gente que estaban matando, yo me baje del tapanco del ranchito en donde estaba pues eran como las cuatro de la tarde, pues estaban decapitando a la gente y se encontraban Benjamín Caal Ac, Manuel Coc Sun, el Subteniente Soza Orantes, pues cuando yo llegué, tenían a un señor parado a la orilla del pozo y como lo tenían muy cerca de la orilla del pozo, se callo al pozo y como

ORGANISMO JUDICIAL

1 Vio
2 cont
3 el Of
4 aden
5 yo es
6 'ermi
7 :m)
8 llevar
9 maest
10 guard
11 y dos
12 gente
13 fueron
14 bastar
15 matar
16 p-temá
17 iba a i
18 un rus
19 Manue
20 cada u
21 un lug
22 a las ni
23 otro di
24 necesid
25 que las

REPRODUCCION JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL

(951)



[Handwritten signature]

1 Vio al montón de gente le dijo al Oficial Orantes "mátame", entonces el Oficial le
 2 contestó tu madre, el señor le contestó " la tuya hijo de la gran puta ", pues cuando vio
 3 el Oficial Orantes éste le disparó con su fusil, pues no bastó con esto y le tiró una granada
 4 adentro del pozo, pues la gente que estaba en el pozo todavía estaba con vida, pues al ver
 5 yo eso, me retiré al lugar en donde me correspondía, pues la matanza de las Dos Erres,
 6 terminó aproximadamente como a las dieciocho horas porque ya estaba oscureciendo pero
 7 Siempre a esa hora estaba llegando mas gente, llegó un señor con una moto y se lo
 8 llevaron al Teniente Ramírez Martínez, pues no sabe si este señor era un fotógrafo o un
 9 maestro, se lo llevaron también, el señor Manuel Coc Sun le quitó el motor de la moto y la
 10 guardó en una mochila, pero siempre seguía llegando mas gente, llegaron tres muchachas
 11 y dos niños, pues guardaron a los niños y a las tres muchachas, pero mas tarde llegó mas
 12 gente todavía no podría decir cuantas gentes mas eran pero mas o menos estas gentes
 13 fueron matadas adentro de la montaña. Eso fue la masacre de Las Dos Erres, que si fue
 14 bastante gente pero no puede indicar cuantas personas eran, aparte de la gente que
 15 mataron en la montaña, fue amaneciendo de ahí el señor Rivera Martínez, les dijo que
 16 además de la noche que descansáramos mientras que a ver a donde decidían a donde se
 17 iba a ir, siempre con las dos mujeres y los niños, salieron al otro día de las Dos Erres para
 18 un rumbo desconocido, iban patrullando la montaña pues ya pasó esa noche, viene
 19 Manuel Coc Sun, Manuel Cupertino Montenegro, Daniel Martínez agarraron una mujer
 20 cada uno porque el Oficial se las dio, ya estando caminando y caminando acamparon en
 21 un lugar montañoso, ahí acamparon para pasar la noche, pues estos señores que llevaban
 22 a las niñas, nosotros oíamos los gritos de las muchachas, pues estos señores las violaron, al
 23 otro día al amanecer aproximadamente como las ocho de la mañana fue a hacer sus
 24 necesidades, vio que los señores éstos llevaban a las niñas y las estrangularon, después de
 25 que las estrangularon le dieron el tiro de gracia, pero como no les dieron bien el tiro de

ORGANISMO JUDICIAL

[Handwritten signatures]

26 - gracia, estas muchachas quedaron con vida, pues los dos niños que quedaron uno lo
 27 había agarrado el Teniente Ramírez Ramos y el otro lo agarró el Especialista Santos
 28 López Alonzo. Siguieron caminando siempre con el guía quien iba enseñando los
 29 caminos en donde iban caminando, seguimos caminando otro lugar en donde
 30 acamparon y ahí cenamos, al otro día en horas de la mañana no pudiendo decir la
 31 hora, llegó el helicóptero y ahí recogieron a Pedro Pimentel Rivas porque el se iba a ir
 32 como Agregado para los Estados Unidos, al mismo tiempo ahí metieron a los niños al
 33 helicóptero y el señor Coc Sun metió el motor de la moto, en ese lugar estuvimos varios
 34 días, como el guía que llevábamos, el teniente Ramírez Ramos tenía ganas de comer
 35 carne ordenó a Fredy Samayoa Tobar Alias El Burro, con la bayoneta que el tenía le
 36 quitó un pedazo de lonja al guía y se lo dio al teniente Ramírez Ramos, diciéndole
 37 aquí está lo que quería, hecharon al fuego la carne y como vieron que estaba
 38 sufriendo mucho el guía lo estrangularon o sea Fredy Samayoa Tobar, pasó ese caso
 39 siguieron rumbo ignorado, de ahí seguimos caminando, el mero veinticuatro de
 40 diciembre llegamos a Bethel y nos fuimos por la orilla del río sin que nadie nos vieras,
 41 nos acampamos en un cerro siempre a la orilla del río, nosotros acampados, ellos en
 42 horas de la noche fueron al caserío de Bethel a asaltar tienda, llevando aguas, dinero
 43 que les habían robado a la gente, en vista que nosotros ya no teníamos comida, pero al
 44 menos teníamos unos tamalitos enlatados, en cambio estos señores dándose la vida con
 45 lo que habían robado, al otro día como a las ocho de la mañana llegaron unos dos
 46 humildes campesinos a ofrecerles al Teniente Rivera Martínez, diciéndole si querían
 47 que ellos le iban a proporcionar la comida y lo que ellos quisieran se lo iban a
 48 proporcionar, pero desgraciadamente ,estos señores no tiene humanidad y lo que
 49 hicieron fue capturar a los dos hombres y los torturaron decapitándolos, en la
 50 tardesita nosotros salimos de ese lugar para Bethel y capturaron a otros cuatro

REPRODUCCION ORGANISMO JUDICIAL

ORGANISMO JUDICIAL

(952)



ORGANISMO JUDICIAL



ORGANISMO JUDICIAL

mo lo
antos
lo los
onde
cir la
a
ños al
varios
comer
nia le
ndole
estaba
e caso
ro. de
ieras,
los
linero
ero al
la con
s dos
erían.
ban a
o que
en la
uatro

1 hombres y los Subinstructores kaibiles la que hicieron ellos desvararon la tienda que

2 había en Bethel, llevándose aguas cervezas y cigarros en sus mochilas, saliendo de ahí

3 se llevaron a los cuatro hombres para la montaña a la hora del anochecer como a las

4 dieciocho hora y media, el teniente Rivera Martínez ordenó que los mataran pero

5 como uno de ellos el subinstructor Daniel Martínez, en la forma como el iba a matar a

6 este cristiano de quitarle la cabeza con el machete, el señor iba atado de las manos

7 pero sí con las manos adelante, y cuando el señor vio que Daniel Martínez iba a sacar

8 el machete salió corriendo y se metió entre la selva, siguieron caminando buscando la

9 carretera, caminaron toda la santa noche sin descansar hasta encontrar la carretera

10 aproximadamente como a las siete de la mañana, llegó el helicóptero y hecho varios

11 viajes, así ésta matanza que hubo la llamaban " LA OPERACIÓN CHAPEADORA "

12 porque a la persona que encontraban la mataban, llegando a Santa Elena el día

13 veintisiete de diciembre y que es cuanto tiene que manifestar. El Fiscal Especial del

14 Ministerio Público pregunta. Indique el testigo que fecha era cuando llegaron a las

15 Dos Erres.? Responde: El siete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos en

16 horas de la madrugada. Indique el testigo: Que compañeros suyos participaron en

17 reunir a la gente de las Dos Erres.? Responde: Fueron Manuel Cupertino

18 Montenegro, Manuel Coc Sun, Carlos Humberto Oliva, Benjamín Caal Ac, Daniel

19 Martínez, Mardoqueo Ortiz, Pedro Pimentel Rivas, Reyes Collin Joalip, Fredy

20 Samayoa Tobar, y otro de apellido Jordán, Basilio Velásquez. Diga el testigo: En

21 donde fueron ubicados los hombres.? Responde: Fueron ubicados en un rancho.

22 Diga: En que lugar fueron ubicados las mujeres y los niños.? Responde: Fueron en un

23 rancho abierto. Diga el testigo. Cómo se llamaba el guía.? Responde: No lo se. Diga el

24 testigo: Se comió la carne humana el Teniente Ramírez Ramos.? Responde: No. Diga.

25 A quienes se refiere cuando dice: Ellos fueron a asaltar las tiendas en Bethel.?

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

26 Responde: Manuel Coc Sun, Obdulio Sandoval, Carlos Humberto Oliva y Vicente
27 Alfonso Bolux. Diga el testigo: Quienes torturaron y ejecutaron a los campesinos?
28 Responde: Son las mismas personas que mencioné en la pregunta anterior. Diga. Se dio
29 cuenta quienes mataron a los tres hombres capturados en Bethel.? Responde. Manuel Coc
30 Sum, Basilio Velásquez, Benjamín Caal Ac. Por parte de la Abogada Asesora de la
31 querellante adhesiva pregunta. Diga el testigo: Perteneció directamente al Ejército.?
32 Responde: Si. Diga: Desde cuando perteneció al ejército. Responde. Desde el año de mil
33 novecientos ochenta y cuatro. Diga: Hasta cuándo integró las filas del ejército.?
34 Responde. Hasta el seis de octubre de mil novecientos noventa. Diga: Conocía usted a los
35 integrantes del pelotón de los soldados.? Responde: No. Diga: Sabía usted de donde
36 provenía este pelotón de soldados.? Responde: De la Zona veintitrés de Santa Elena,
37 Petén. Diga: Se recuerda usted como iba vestido el guía que los acompañó.? Responde.
38 Tipo guerrillero. Diga: Pudo observar la cara del guía usted.? Responde. Era morenito
39 delgado de bigotes. Diga: Podía usted decir el nombre de la persona que dio la orden
40 para que ustedes se vistieran de civiles.? Responde: El teniente Aníbal Rivera Martínez.
41 Diga: Conocía usted el motivo por el cual iban ustedes a las Dos Erres.? Responde. Según
42 las instrucciones era para recuperar veintiún fusiles. Diga: Los recuperaron ustedes en
43 ese lugar.? Responde. No. Diga: Se recuerda usted el nombre del Comandante de las
44 Cruces. Responde. Teniente Carías. Diga: Los acompañó el Teniente Carías a la misión
45 que ustedes llevaban.? Responde: No. Diga: Cómo se comunicaban los diferentes grupos
46 que conformaban la patrulla.? Responde. Por medio de un soldado. Diga. Llevaban
47 ustedes un radio operador dentro del grupo.? Responde. Si. Sabe usted que alcance tenía
48 la radio.? Responde: No. Diga: Se recuerda usted con que persona se comunicaba el radio
49 operador.? Responde. No. Diga: Recuerda usted que ordenes o instrucciones recibía el
50 radio operador.? Responde: No. Diga: Se recuerda usted que alcance tenía la radio.?

(053)



**ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA C.A.**

1 Responde. De larga distancia. Diga. Cuanto tiempo se tardaron aproximadamente al
 2 hacer el reconocimiento a que los enviaron.? Responde. Cinco horas. Diga. Las mujeres
 3 que cocinaron el almuerzo eran del lugar? Responde. Si. Diga: Se recuerda cuantas
 4 mujeres eran. Responde. No se recuerda pero si eran bastantes. Diga: Se recuerda usted
 5 si habian mujeres embarazadas dentro de los habitantes del lugar.? Responde. Si habian
 6 varias. Podrían indicarnos las características físicas de los habitantes de las Dos Erres.
 7 Responde. Habían morenas, morenas clara. Diga. A que distancia estaba usted del pozo
 8 cuando vio que el señor se cayó.? Responde. De veinticinco a cuarenta metros
 9 aproximadamente. Diga: Se recuerda usted si habian gente del pelotón de soldados
 10 alrededor del pozo.? Responde. No. Diga. Podría decirnos usted si el grupo que ustedes
 11 conformaban era un grupo especial dentro del ejército.? Responde. Si. Podrían
 12 indicarnos como se indicó ese grupo.? Responde. Se conformó a raíz del golpe de estado
 13 del General Lucas García y asumió al poder Ríos Montt, y el Jefe de Estado ordenó que
 14 se formara este grupo. Diga: recibió algún nombre especial el grupo de ustedes.
 15 Responde. No se acuerda. Puede explicarnos usted que es el TOSO. Responde. Es un
 16 área de operaciones militares. Tuvo usted conocimiento que pasó con los niños
 17 posteriormente cuando se fueron en el helicóptero.? Responde. No. Se recuerda usted que
 18 pasó con el resto de los niños que los separaron del resto de la gente de la Aldea.?
 19 Responde: No recuerda nada. La defensas con fundamento en los artículos 281 y 282 del
 20 Código Procesal Penal, protesta la presente diligencia en cuanto a la recepción del
 21 testimonio de los señores FAVIO PINZON JEREZ Y CESAR FRANCO IBAÑEZ, toda
 22 vez que dichas personas fueron protestadas y no amonestadas como lo exige el artículo
 23 222 del Código Procesal Penal, siendo que los testigos formaban parte del grupo de
 24 elementos del ejército que provocaron la masacre en la comunidad Las Dos Erres, por lo
 25 tanto los mismos son partícipes en alguna medida de algunos hechos, toda vez que

ORGANISMO JUDICIAL

26 conforme el artículo 36 inciso 4to. Del Código Penal, indica que quienes habiéndose
27 consternado con otro u otros para la ejecución de un delito, están presentes en el momento
28 de su consumación son considerados como autores, en ese sentido la defensa deja su
29 formal protesta de anulación toda vez que dichos testigos tienen tal calidad anteriormente
30 relacionada. El Infrascrito Juez le concede la palabra al Ministerio Público para que se
31 pronuncie a cerca de la protesta hecha por el Abogado de la Defensa Pública. La
32 Institución representada considera que la protesta formal formulada por la Defensa
33 deviene improcedente, habida cuenta que a los testigos mencionados se les citó por parte
34 del órgano contralor para pronunciarse en torno a los hechos que les consta con motivo
35 de la pesquisa del caso denominado " MASACRE DE LAS DOS ERRES ",
36 consiguientemente el tribunal no ha violado ninguna disposición de orden sustantiva y
37 procedimental, puesto que a los testigos se les protesta y jamás debe de amonestárseles
38 simplemente, pues quienes depusieron son mayores de edad y la notificación y citación
39 que oportunamente se les hiciera esta diligencia fue para declarar a nivel de prueba
40 anticipada al tenor de lo que para el efecto nos señala el artículo 317 del Código Procesal
41 Penal. Seguidamente se le concede la palabra al Abogado Asesor de la querellante
42 Adhesiva. La parte querellante adhesiva se adhiere a lo manifestado por el Ministerio
43 Público y agrega lo siguiente. La protesta planteada por la defensa se convierte en este
44 momento por demás improcedente . toda vez que esta misma defensa consintió la práctica
45 de la diligencia y de suyo inclusive hasta dirigió preguntas al primero de los testigos que
46 declaró, con esta actitud la defensa no hizo mas que darle validez al acto iniciado y si es
47 hasta en este momento de su error, precluyó su derecho para protestar. Si bien es cierto
48 también, se hace el reclamo de subsanación, la defensa se concreta a individualizar éste
49 pero incumple la última parte del artículo 282 del Código Procesal Penal, porque no basta
50 decir y pedir que al testigo en lugar de protestarsele debió de amonestarsele, sino que por



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

ORGANISMO JUDICIAL

ORG N° SMO JUDICIAL

REPRODUCCION ORGANISMO JUDICIAL

(954)



**ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA C. A.**

1 El contrario en ese mismo acto (protesta de anulación) debió proponer la solución que
 2 corresponda, indicando los efectos de la misma, consecuentemente la calidad en que debía
 3 responder el testigo, circunstancia por la cual el hecho de simplemente de amonestar a
 4 una persona como el sugiere, no lo ubica en ninguna posición procesal, toda vez que fue
 5 citado para prestar declaración única y exclusivamente como testigo y en cumplimiento de
 6 ello fue que se practicó la diligencia. No habiendo mas que hacer constar, se da por
 7 terminada la presente diligencia cuando son las quince horas con cuarenta y cinco
 8 minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio, la que previa lectura por el secretario, es
 9 aceptado, ratificado, firmándose para constancia por los que en ella intervinieron. Doy fe.

10
 11
 12
 13 **Lic. Josué Daniel Sandoval Villatoro**
 14 **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL.**

15
 16
 17 **Lic. Mario Hilario Leal Barrientos.**
 18 **Fiscal Especial del Ministerio Público.**

19 *Aura Elena Farfán*
 20 **Querellante Adhesiva.** 9

ORGANISMO JUDICIAL

[Handwritten signature]

Eavio Pinzón Jerez (único apellido.)
Testigo.

[Handwritten signature]

César Franco Huérfano
Testigo.

Lic. Guillermo Rafael Penados Cambranes
Abogado de la Defensa Pública.

[Handwritten signature]

Licda. Lucrecia Elinor Barrientos.
Abogado Asesor de la querellante adhesiva.

Lic. Ronald Manuel Colindres Roca.
Abogado Asesor de la Querellante Adhesiva.

[Handwritten signature]

Oficial de Tramite.

Prof. Francisco Alfonso Guerra
SECRETARIO.

Año _____

Del Dep _____

Rec _____

Delito c _____

Ofendido _____

Acusado _____

Iniciado _____

Feneci _____

Oficial _____

Situac _____